



**ADJUDICA LICITACIÓN N°4482-19-L115
ESTANQUES**

DECRETO N° 3085

DALCAHUE, 19 de noviembre de 2015.

VISTOS: La necesidad de adquirir stock de estanques para déficit hídrico; las Bases de Licitación N°4482-19-L115; la sesión ordinaria N°74 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto para el año 2015; el presupuesto municipal vigente; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

REEMPLÁCESE: La frase estipulada en los Vistos del Decreto N°2991 que dice: "adquirir estanque para Comité de Agua Los Avellanos", por "adquirir stock de estanques para déficit hídrico".

ADJUDÍQUESE: La licitación pública N°4482-19-L115 denominada "**ESTANQUES**", al siguiente proveedor:

OSCAR ANTONIO BECKER ALVAREZ,

\$877.625.- iva incluido.

IMPÚTESE: A la cuenta 31.02.004.012. Emergencias por catástrofes naturales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal.
- Transparencia municipal.
- Of. de Partes
- Archivo.

